

"I.M.C.F.D."
S.O. 01/2018

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 01/2018 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

En la Ciudad de Chihuahua, Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 horas, del día 23 de octubre del 2018, fecha y hora señalada en el Orden del Día emitida para tal efecto por parte del Lic. Luis Orlando Villalobos Sañez, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, en el ejercicio de las facultades que le otorga el Artículo 18, Fracción VI del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física

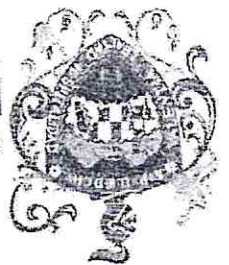
y Deporte, y demás delegadas por la Junta Directiva, se hace constar que se encuentran reunidos para la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, con Fundamento en los Artículos 1º, 2º Fracción III, 28 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, quienes lo integran, en la sala de juntas del Gimnasio Tricentenario "Lic. Manuel Gómez Morín", ubicado en la Avenida Homero No. 330, Colonia Complejo Industrial Chihuahua, encontrándose presentes los C.C. Lic. Luis Orlando Villalobos Sañez, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, y Presidente del Comité; Lic. Laura Alvarado Villalba, Subdirectora Administrativa del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, y Secretaria del Comité; Lic. Marcos Bernardo Flores Antillón, Jefe del Departamento Jurídico del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, y Vocal del Comité; el Lic. Jose de Jesús Granillo Vázquez, Oficial Mayor y Asesor del Comité; el Lic. Cesar Amín Anchondo Álvarez, Síndico Municipal y Asesor del Comité; CP. Aida Amanda Córdova Chávez Tesorera Municipal y Asesor del Comité, Lic. María de los Angeles Alvarez Hurtado Titular del Órgano de Control Interno.

I.- Para el desahogo del Punto No. I de la Orden del Día se procede a pasar lista de los integrantes del Comité, encontrándose presentes los integrantes del mismo.

II.- En virtud de lo anterior, se declara que existe Quórum legal para sesionar, y por lo tanto, queda instalada la Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y los acuerdos que se tomen serán legalmente válidos.

III.- Queda instalado el Comité de Adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Municipal de Cultura Física y deporte para el Municipio de Chihuahua.

IV.- Para el desahogo de la Orden del Día, el Lic. Marcos Bernardo Flores Antillón, Jefe del Departamento de Jurídico del Instituto Municipal de la Cultura Física y Deporte, somete a análisis y



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

IMCFD
Instituto Municipal de Cultura
Física y Deporte

en su caso aprobación para realizar el Procedimiento de adjudicación directa de los bienes y/o servicios que a continuación se indican:

a) El arrendamiento de equipo de cómputo, por medio de adjudicación directa con un monto de hasta total de \$33,129.60 pesos mismos que incluyen el impuesto al valor agregado.

Servicio de arrendamiento de equipo de cómputo que tendrá que prestarse el día 01 de octubre del 2018 a 31 de diciembre del 2018, por un monto total de hasta \$33,129.60 (TREINTA Y TRES MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 60/100 M.N.) mismo que incluye el impuesto al Valor Agregado, a la persona moral "Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I." con R.F.C. CED0904026M6; manifestando que se cuenta con presupuesto disponible para la presente erogación según Oficio No. D/0023/2018. Lo anterior bajo el fundamento jurídico en los Artículos 40 Fracción II y 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

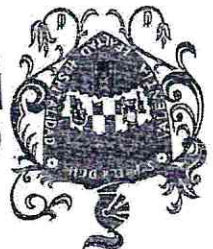
CONCEPTO		21
Arrendamiento de equipo de cómputo (mensual)		

DESCRIPCION	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Arrendamiento mensual de equipos de modelo Profesional Procesador C157400, memoria en ram 8 Gb, disco duro 1tb/7200rpm, monitor DELL E2016HV 19.5" 1600X900 pixeles, Windows 10 pro y 3 años de garantía	\$ 680.80	\$ 16,564.80

-Se anexa al presente el estudio de factibilidad.

Por lo anterior se somete el presente punto para su voto, mismo que el comité autoriza por unanimidad de votos, la solicitud antes citada de conformidad con lo siguiente:

Se aprueba el servicio de arrendamiento de equipo de cómputo que tendrá que prestarse el día 01 de octubre del 2018 a 31 de diciembre del 2018, por un monto total de hasta \$33,129.60 (TREINTA Y TRES MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 60/100 M.N.) mismo que incluye el impuesto al Valor Agregado, a la



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

IMCFD
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

persona moral "Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I." con R.F.C. CED090402GM6; manifestando que se cuenta con presupuesto disponible para la presente erogación según Oficio No. D/0023/2018. Lo anterior bajo el fundamento jurídico en los Artículos 15, 40 Fracción II, 72, 74 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Una vez analizados y aprobados los puntos anteriores, se notifican los siguientes Asuntos Generales:

No se cuentan con asuntos generales

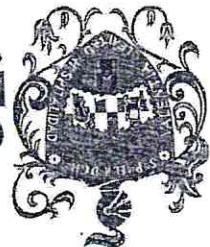
Se da lectura al acta redactada durante la sesión para su debida suscripción.

No habiendo otro asunto que tratar y no existiendo ninguna manifestación por quienes están presentes en este acto, según el Punto VII de la Orden del Día, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Instituto Municipal de Cultura Física, Deporte y Juventud, siendo las 12:00 horas del mismo día y firmando para constancia los que en ella intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE EN EL INTERVINIERON, EL DÍA 23 DE OCTUBRE DEL 2018.

LIC. LUIS ORLANDO VILLALOBOS SEÑEZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
PRESIDENTE DEL COMITÉ

LIC. LAURA ALVARADO VILLALBA
SUBDIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

IMCFD
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

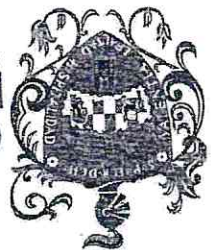


LIC. MARCOS BERNARDO FLORES ANTILLÓN
JEFE DE DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, VOCAL

LIC. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ
OFICIAL MAYOR, ASESOR DEL COMITÉ

C.P. Y M.A. ALBA AMANDA CORDOVA CHÁVEZ
TESORERA MUNICIPAL, ASESOR DEL COMITÉ

LIC. ERICK ALBERTO PARADA DÍAZ
SUBDIRECTOR JURÍDICO, ASESOR DEL COMITÉ



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

IMCFD
Instituto Municipal de Cultura
Física y Deporte

LIC. CÉSAR AMIN ANCHONDO ALVAREZ.
SÍNDICO MUNICIPAL, ASESOR DEL COMITÉ